

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	026
FECHA:	BARRANQUILLA, AGOSTO 26 de 2021
HORA:	10:10 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
SECRETARIO:	OSCAR BARRIOS VASQUEZ

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Buenos días vamos a dar inicio a esta sesión de comisión, por favor secretario llame a lista y verifique el quórum de los concejales presentes.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Buenos días honorables concejales.

ERNÉSTO CRISSIEN	PRESENTE (Registrado Después)
JUAN CAMILO FUENTES	PRESENTE (Registrado Después)
SAMUEL MARINO ANGULO	PRESENTE
ANDRES FELIPE ORTIZ	PRESENTE
RECER LEE PEREZ	PRESENTE
ANDRES RENGIFO	PRESENTE (Registrado Después)
JOSE TROCHA	PRESENTE

Señor presidente le informo que (4) honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum en la comisión.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias señor secretario, lea el orden del día y sométalo a consideración.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Orden del día correspondiente de la Sesión de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del honorable Concejo distrital de Barranquilla, fecha 26 de agosto del 2021, hora 10:20 AM.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID-19.
3. Debate de control político, funcionarios citados doctor Bryan Corredor
4. Proposiciones.
5. Constancias.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias señor secretario, someta a consideración por favor.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	
JOSE TROCHA	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado con (5) votos positivos.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias señor secretario, Registre la presencia del concejal Ernesto Crissien, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

2. Un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID-19.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Por favor, contabilice un minuto de silencio.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Señor presidente, se ha cumplido un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID-19.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

3. Debate de control político, funcionarios citados doctor Bryan Corredor.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias señor secretario, antes de darle la palabra al doctor Recer Lee, proponente de este debate, vamos a darle legalidad a la sesión, el doctor Eder Américo, para que por favor se dirija a esta comisión y a la ciudadanía y darle legalidad a la misma.

PERSONERIA: EDER AMERICO VITTORINO

Buenos días, aquí la personería distrital de barranquilla haciendo presencia en esta sesión, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor Eder por su compromiso, señor secretario, en ese orden de ideas, doctor Recer Lee, usted como organizador de esta citación tiene el uso de la palabra para hacer una introducción o decir en que consiste el enfoque de este debate antes del que citado alcalde local Bryan Corredor tenga el uso de la palabra.

CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Con los buenos días para todos, gracias señor presidente, un saludo especial a los amigos colegas concejales, al alcalde local Bryan Corredor, un saludo también a ministerio público aquí para darle legalidad estas sesiones virtuales de la honorable comisión administrativa y de asuntos generales. El objetivo de este debate de control político precisamente es enterarnos, indagar más sobre el desempeño que tiene cada uno de los representantes legales de cada una de las localidades y así entender aún más los procesos de descentralización y descongestión para de esta forma y mirar cuáles son las posibles soluciones de cada una de las necesidades que presente en cada una de las localidades, entonces nosotros muy juiciosamente hemos elaborado un cuestionario y quiero pues escuchar al doctor Bryan, alcalde local para luego puedes intervenir nuevamente señor presidente, muchas gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor Recer Lee por este importante debate, tiene el uso el doctor Bryan Corredor para que responda el cuestionario enviado por el concejal Recer Lee Pérez.

ALCALDE LOCAL BRYAN CORREDOR

Bueno muchísimas gracias señor presidente, primeramente agradecerle a Dios que nos permite que nos encontremos hoy aquí con salud y con vida y llevando a cabo esta sesión de control político, saludar a usted señor presidente, a los honorables concejales el doctor José Trocha, doctor Andrés Ortiz, doctor Recer Lee Pérez, doctor Ernesto Crissien, el doctor Juan Camino Fuentes, creo que se conectó hoy, bueno y también a ministerio público que hoy nos acompañan en esta sesión, primeramente también agradecerles por todo apoyo y por mirar gracias a las alcaldías locales para fortalecer la labor y el trabajo que cada uno de los alcaldes locales del distrito de barranquilla, mi caso en la localidad de río mar venimos desarrollando en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector, bueno a mí sí me va a llegar cuatro preguntas la primera hace referencia a cuáles son la secretaria del distrito que tienen presencia actualmente en la localidad de río mar, bueno yo me posicioné el 23 de noviembre del año 2020, actualmente desde ese entonces los servicios que se vienen ofreciendo y las secretarías que hacen presencia en la alcaldía local de Riomar, son la secretaria distrital de hacienda, la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial y la oficina de atención al ciudadano, los servicios que cada una de estas dependencias tienen internamente en la alcaldía local, la secretaria de tratamientos pues todo lo concerniente a la emisión de recibos de impuestos, liquidaciones de estampillas, información sobre desembargos, emisión de residuos para la liquidación de costas procesales y demás que se pueden ofrecer para la comunidad, la secretaria digital de tránsito y seguridad vial trabaja todo lo concerniente al traspaso, levantamiento de prenda, duplicado de placa, atención al ciudadano en general como tal y la oficina de atención al ciudadano en cuanto a la radicación de (INAUDIBLE) y la solicitud de información sobre cualquier trámite que se vaya a desarrollar en la alcaldía distrital, adicionalmente bueno también queremos compartir que en el ejercicio de ya casi nueve meses, solo ya nueve meses desde la posesión hemos trabajado hemos solicitado y gestionado en tres diferentes oficinas, secretarías y entes también a nivel nacional y aquí a nivel distrital, para poder llevar todo eso es todo eso fuerte institucional actualmente tiene la alcaldía desde su programa, desde sus proyectos que se revea cada una de las secretarías, a los sectores más vulnerables acá de la localidad, nosotros hemos intentado ampliar este servicio desde la calle local de Riomar que se ofrece actualmente en la sede que nos encontramos pero por dificultades a nivel de infraestructura que no cabe un puesto de trabajo más, de pronto no ha sido posible tener presencia como lo tienen de pronto otras alcaldía del distrito que cuenta con sede propia y con un lugar más amplio en donde se puede brindar un mejor servicio y poder llevar la oferta a la comunidad, muchas veces nos toca también enviarlas a las otras alcaldías locales para que reciban el acompañamiento y el apoyo dependiendo de cuál sea el requerimiento por parte del ciudadano, allí le estaríamos dando respuesta al primer interrogante que planteó el honorable concejal Recer Lee, en la proposición. El segundo hace referencia a cuáles son los programas y proyectos que se han venido realizando o que se están realizando para la inclusión activa de los jóvenes en la localidad, si bien nosotros desde que nos posicionamos trabajamos en la construcción del plan de desarrollo local el cual fue aprobado por el concejo local de planeación, luego fue aprobado por la junta administradora local de río mar, dentro del desarrollo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de la ejecución pues yo lo planteé en el plan de desarrollo se encuentra estipulado, más o menos se ha alineado a los retos y políticas que tiene el plan de desarrollo distrital que de alguna forma nosotros nos medimos a través de unos indicadores de gestión porque si bien es cierto pues no nos podemos comprometer con realizarlas sino más bien a gestionar y tratar de que se lleve a cabo porque se nos ha dificultado un poco el tema del manejo de recursos que permita que se puedan llevar a cabo por disposición propia, en ese orden de ideas yo les envié respuesta un cuadro en donde hace referencia a los proyectos que de una u otra manera en la construcción del plan de desarrollo local, dependiendo las necesidades que se presentaron en cada una de las mesas de trabajo en las reuniones que pudiéramos sostener y adicionalmente en concordancia con el plan de desarrollo distrital, allí se encuentran plasmado cuáles son los programas que nosotros queremos desarrollar para la localidad y queremos gestionar, pero que de todas maneras nosotros queremos hacer relevancia a las gestiones que se han desarrollado con empresas con el apoyo privado para jóvenes deportistas en la localidad como resultado hemos obtenido ha podido dar donaciones en informes implementos herramientas que ellos necesitan para llevar a cabo su deporte para poder formarse en el deporte sean impulsados de manera activa y ahorita que nos encontramos en el proceso de elección a los concejos municipales y locales de juventud ya hemos logrado realizar alrededor de 10 socializaciones con jóvenes instituciones educativas públicas y privadas y en otros espacios que permitan que los jóvenes puedan participar mucho más de este proceso que el gobierno nacional les ha habilitado a ellos para que puedan tener un espacio y trabajar también por sus comunidades hacer control políticos a las políticas públicas de los jóvenes que esté desarrollando el distrito, que estén desarrollando en la localidad que puedan participar en esta construcción, nosotros en realidad en alianza también con la policía metropolitana de barranquilla se ha acompañado y se ha impulsado el programa de jóvenes a lo bien en el corregimiento la playa de alguna u otra manera busca fortalecer y aumentar la participación de ellos en la convivencia ciudadana, muchos de estos jóvenes hacen parte y han hecho parte de pandillas de techno que se dedican de pronto a robar, a atracar, están en el tema de la drogadicción, que alguna u otra manera estamos tratando de que ellos mismos hagan parte de este proceso y cuente su historia y que otras personas que se encuentran haciendo esto puedan rescatarse de alguna u otra forma, nosotros desde la alcaldía local de remar también logramos ser la primera alcaldía que logró gestionar jornadas de identificación en el distrito gracias al acompañamiento de la unidad de atención a la población vulnerable que maneja la registraduría que es la UDAPV, la cual ofrece todos sus servicios 100% gratuitos a nivel de identificación, más de 300 jóvenes adolescentes y niños han podido tener su documento de identidad de una manera más fácil, más pronta, que se han presentado inconvenientes en la plataforma que ellos manejan como registraduría y nosotros ya hemos logrado realizar cuatro jornadas en la localidad de río mar, en los sectores más vulnerables como lo son el corregimiento la playa, en el barrio las flores, ese es un proyecto que venimos desarrollando que hoy se encuentra en otras localidades pero que pronto estaremos también impulsando acá nuevamente en la localidad, hemos estado apoyando activamente el registro de la plataforma de empleo juvenil que maneja la oficina de inclusión y desarrollo productivo de todo el proceso de orientación, de formación, abordar el enganche laboral de estos jóvenes que no tienen experiencia en el mercado laboral, se puede aprovechar toda la oferta nacional que maneja la secretaria de desarrollo económico y colocarlo a disposición de la comunidad adicionalmente también con la secretaria de recreación y deportes desde su programa de escuelas de formación nosotros como entendíamos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

impulsados que los jóvenes participen que los niños y adolescentes y jóvenes participen en este de esta escuela de formación, apoyamos habilitando un formulario de registro para facilitarles el proceso y también una vez nos enteramos de los proyectos que se venían para las juventudes en el distrito de barranquilla como lo es el proyecto de universidad el barrio, el proyecto que se manejó de los dos de los voluntarios parte de la oficina de cultura ciudadana, también nos encargamos de ser ese enlace de difusión para que los jóvenes de nuestra localidad pudieran enterarse y pudieran acogerse a esta oferta institucional que tiene la alcaldía de barranquilla que sin lugar a dudas tenemos también otro proyecto como lo estipula y como lo muestra el plan de desarrollo local soy Riomar vigencia 2021 2023, iremos desarrollando y con este tiempo que viene tienen lugar a dudas impulsados en gran medida por la empresa privada, hoy por la secretaria del distrito que de alguna u otra manera pues puedan acogerse y nos puedan apoyar en nuestras iniciativas. Ahí le estaríamos dando alcance al interrogante número 2. El interrogante número 3 que hace referencia y la pregunta es qué cuál es el presupuesto que maneja en su localidad, ley 1617 de 2013 y el acuerdo 012 de 2019, nosotros actualmente en la alcaldía local de Riomar y bueno todas las alcaldías locales distrito de barranquilla cuenta con un fondo de desarrollo local, pero el alcalde local pues no tiene manejo ni representación real del mismo toda vez también teniendo en cuenta el artículo 15 y artículo 16 de la ley 2082 que modifica el artículo 60 o 61 y 66 de la ley 1617 que versa sobre quien es el ordenador del gasto y quién es el representante legal en cuanto a los fondos de desarrollo local, pero bueno igualmente se informa que según anexo distrital del decreto 0816 el cual aprueba el presupuesto para la vigencia de 2021 al fondo de desarrollo local de Riomar se le asignará una suma de 2 mil 198 millones 340 mil 682 pesos pero los cuales se presupuestan única y exclusivamente para el pago de los honorarios de la junta administradora local en sucesiones ordinarias y extraordinarias y los pagos también de su seguridad social, como tal nosotros, bueno en su momento tuvimos el primer periodo que fue para la aprobación del plan de desarrollo local, nosotros como alcaldes locales quitarlos a sesión de un protocolo interno a la alcaldía pero bueno ahora ya también nos quedamos sin esa opción ya toca solicitar el primero un permiso en la alcaldía distrital para poder contar con ellos de pronto en cualquier evento o este muy urgente que se necesita tratar de sesiones extraordinarias pues ya no tenemos esa facultad los alcaldes locales como tal, allí le damos también respuesta al punto tres de los interrogantes y el cuarto hacer referencia a cuál es cómo está compuesta la planta de personal de alcaldía local de Riomar, cuántas personas las integran y cuáles son sus fusiones puntualmente. Yo cuando llegué en el año del año pasado ya estaban trabajando en la alcaldía nueve funcionarios y luego que el decreto acordal del año pasado distrital reorganizó unas funciones también y una de las funcionarias las trasladaron al gobierno a manejar todos los temas de despachos comisorios y nos quedamos con ocho funcionarios, ahora somos nueve contando a mí como alcalde local. Bueno estamos tratando de vincular a practicantes ya llevamos dos, el tercero a tenido inconvenientes pero está en proceso, tenemos hasta el 2 de septiembre, venimos haciendo un trabajo articulado de dejar una muy importante a nivel de gestión, de trabajo, sabemos que no hay recursos, a veces nos toca sacar del bolsillo de uno, mirar para ver cómo se gestiona pero bueno que hay una bastante es importante y la idea es dejar la vara alta para que el próximo alcalde que de alguna u otra manera también nos reemplace a nosotros tenga una base de trabajo y la pueda seguir consolidando, nosotros desde la década del día constantemente estamos informando que venimos haciendo por las redes sociales, por todas por la página web que maneja también la alcaldía local de Riomar en donde informa no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

solamente con los trabajos que venimos desarrollando hacia las jóvenes, sino también hacia la mujer a nivel de infraestructura, a nivel de educación, a nivel de salud, que todo se resume en gestiones pero bueno para allí estamos nosotros todos los funcionarios de la cadena local demás también comprometidos con el desarrollo de nuestra localidad y también para esto a cualquier trabajo que también que podamos articular con el concejo de barranquilla en pro del beneficio no solamente de la localidad de Riomar sino de todo el distrito de Barranquilla, doctor Andrés, presidente, allí le estaríamos dando respuesta al interrogante que fue propuesto por el doctor Recer Lee Pérez.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias alcalde local por su presentación, reconocemos su trabajo, realmente yo soy un fiel admirador de lo que usted ha hecho por la localidad de Riomar y quiero celebrar y reconocer ese gran trabajo aquí en esta comisión. Señor secretario para que registre la presencia del concejal Juan Camilo Fuentes y Andrés Rengifo y que cada uno de su voz para que quede registrado en el acta.

CONCEJAL ANDRES RENGIFO

Aquí el concejal Andrés Rengifo Lemus del partido Alianza Verde presente.

CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Señor presidente para que se registre mi presencia.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Claro que si concejal Juan Camilo y concejal Rengifo, se registra su presencia. ¿Algún concejal pide el uso de la palabra?, nadie pide el uso de la palabra en ese caso el concejal Recer Lee Pérez tiene el uso de la palabra para que cierre el debate como proponente.

CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Gracias señor presidente, bueno cabe anotar o decir que me llama poderosamente la atención la falta de interés de la administración distrital para desarrollar políticas con los jóvenes en medio de estos debates pues lógicamente los alcaldes hacen lo posible por gestionar mucho para los jóvenes y verdad que yo quiero felicitar al doctor Bryan Corredor por su gestión, porque es bastante notable y pienso que prácticamente este como que es el mismo eje en cada una de estas localidades es tener una persona que realmente gestione porque de parte de la administración no vemos realmente un interés o una voluntad a desarrollar más estos programas con los jóvenes o sea no hoy nos estamos dando cuenta que la administración se está apartando de esta política como jóvenes y como lo decía en un momento en una intervención en el doctor Rengifo hablando de la inseguridad de barranquilla nosotros tenemos que trabajar con los jóvenes para que haya menos delincuencia, menos inseguridad, la falta de oportunidad en barranquilla en estos barrios sea del norte del sur de todos los lados en barranquilla pues los jóvenes se sienten que no tienen un respaldo al nivel del catón a nivel de programa también deportivo, la falta de inversión a esta nueva generación pues hace lógicamente que se convierta otro problema que el tema de la inseguridad afortunadamente pues hay un joven como el doctor Bryan Corredor que como dice la empresa privada empiezan a hacer cosas a gestionar y pues lógicamente hay y esto pues de gran ayuda para algunos jóvenes que después desean seguir adelante pero desafortunadamente no hemos entendido aún o la administración distrital no ha entendido aún que las alcaldías locales precisamente es descentralizar el poder administrativo,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

político, porque de ahí de ahí de estas alcaldías locales son las que tienen el diagnóstico para por eso nosotros fuimos ponente de un proyecto para crearlo los planes de desarrollo local y los alcaldes locales y los ediles de cada una de las localidades que se toman este trabajo de hacer planes de desarrollo local precisamente para que tengan en cuenta la población vulnerada o la población necesitada y así ser más eficaz más más efectiva esta política central eso es el objetivo real de la descentralización y aquí desafortunadamente en barranquilla nos falta mucho sobre la política de descentralización pero bueno el otro tema es el tema del presupuesto, yo pienso que del gasto de funcionamiento por lo menos debieran dejarlo los alcaldes locales y sobre todo porque los ediles usted doctor Andrés Ortiz que puede vivir sabe que siempre hay unos atrasos y retrasos en los pagos o los honorarios de los dediles y precisamente porque la alcaldía la alcaldía central tiene cantidades de OPS de la nómina yo pienso que si se girará ese presupuesto que al igual es solamente girar los a las alcaldías locales para que el alcalde local pues en medio de los requisitos legales que presenten cada uno de los de los ediles o la junta administradora local pues le gire el presupuesto a cada uno de los ediles o el pago, yo creo que eso sería una forma bastante adecuada para mejorar el tema del pago de los ediles que entre otras cosas muchas veces se demora una eternidad y los ediles hasta llegan a la alcaldía a hacer manifestaciones y eso es un problema que se puede acabar solamente con la voluntad política con la voluntad política, entonces realmente me he quedado pues admirado de cada uno de los desafortunadamente en nuestra localidad yo quisiera haber visto esta gestión también más que paren en un debate o de pronto un enfrentamiento con los concejales porque nosotros aquí doctor Brian Corredor venimos es apoyar la gestión de una persona que está en representación de una de las alcaldías locales que nosotros no venimos a destruir a ningún funcionario ni a ninguna persona que puede estar haciendo lógicamente las cosas como se deben hacer porque si usted está ahí usted no está gestionando lógicamente usted sabe en qué se embarcó, usted sabe antes de antemano que no habían recursos y que usted iba a ser una gestión usted tenía que gestionar pues hasta donde usted o usted puede gestionar hasta donde usted su capacidad le dé pero usted no puede pretender que todo le llegue a sus pies porque hoy la administración está mostrando de que el que esté ahí tiene que gestionar, tienen que tener, usted digo que allí había se había llegado por medio la registraduría también un programa eso es lo que deben hacer los alcaldes locales mientras que se le da a otra mirada a las alcaldías locales gestionar y pues por último quiero decir pues qué dentro del cuestionario dentro de lo que a mí me quería entender saber más de cada una de estas localidades pues me ha quedado claro pues los interrogantes y me declaro satisfecho con lo que escuché sobre lo que yo pues en un momento y entonces señor presidente eso es lo que yo pues quería decirle a esta comisión administrativa de asuntos generales que ya hoy cumplimos, pues creo que es la tercera alcaldía local que llega y bueno hay algunos cambios porque la alcaldía pasada nos dijo que no le habían girado absolutamente nada pues para me sorprende que giraron un dinero aunque no ahora con el tema la pandemia no hubo una autorización pero bueno por lo menos hay un adelanto y eso quiere decir que se puede hacer, entonces señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Doctor Recer Lee, usted como citante ¿se declara satisfecho o insatisfecho?

CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Yo me declaro satisfecho.

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias concejal, señor secretario llame a lista entendiendo que el doctor Recer Lee está proponiendo que la comisión se declare satisfecho para reconocer la intención del voto de los concejales presentes.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ERNESTO CRISSIEN	SATISFECHO
JUAN CAMILO FUENTES	
SAMUEL MARINO ANGULO	SATISFECHO
ANDRES FELIPE ORTIZ	SATISFECHO
RECER LEE PEREZ	SATISFECHO
ANDRES RENGIFO	SATISFECHO
JOSE TROCHA	SATISFECHO

Señor presidente la proposición de declararse satisfecho ha sido aprobada con (6) votos positivos.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias secretario, señor alcalde local reconocemos su arduo trabajo, lo hemos seguido y lo hemos visto los felicitamos hoy, la comisión se ha declarado satisfecha, antes de retirarse a la sesión si usted lo considera pues se puede despedir y dirigirse a esta comisión.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Pido el uso de la palabra señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra concejal

CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor presidente, para que me aclare que el doctor Recer Lee entendí que habían pasado 3 alcaldes locales y hasta ahora tengo entendido que han pasado dos el señor alcalde de la localidad metropolitana y el actual quisiera que me aclararan eso.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Concejal Trocha yo creo que el doctor Recer Lee se refirió no a esta proposición, sino que a esta comisión se han presentado tres alcaldes incluyendo al alcalde de sur oriente. Perdón se han presentado dos alcaldes tiene usted la razón.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Muchas gracias, es solo una aclaración sobre el particular señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias concejal Trocha, doctor Bryan Corredor tiene usted el uso de la palabra para usted despedirse y continuar usted con sus labores como alcalde local.

ALCALDE LOCAL BRYAN CORREDOR

Muchas gracias señor presidente, agradecerle también a todos los honorables concejales que hacen parte de la comisión tercera por su apoyo, aquí en alcaldía local de Riomar estaremos prestos siempre atender todos los llamados y requerimientos por parte del concejo y también estamos dispuestos y siempre de puertas abiertas para mirar qué trabajo, iniciativa, qué proyecto, qué

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

propuesta, que programa podemos trabajar de forma conjunta en beneficio por los habitantes de la localidad de Riomar y Barranquilla, bendiciones para todos y que tengan un feliz resto de día.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor Bryan Corredor, tiene usted permiso para retirarse de la sesión, señor secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

4. Proposiciones.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario, ¿hay proposiciones radicadas en la secretaria?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Si señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Haga lectura para someterla a consideración.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

PRESENTO A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES DEL CONCEJO DISTRITAL, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

Es claro que durante la pandemia ocasionada por el virus Sars-Covid-19 en el Distrito de Barranquilla, se ha generado una relevancia en la prestación del servicio de salud para todos los barranquilleros, esto teniendo en cuenta las diferentes situaciones de emergencia que se han vivido en la ciudad de Barranquilla.

Así mismo, es evidente que actualmente la pandemia mundial ocasionada por el virus Sars - Covid-19 ha generado un alto impacto en la ciudad de Barranquilla; donde se ha tenido que reforzar esta prestación de servicios de salud, garantizando así una mayor eficacia y disponibilidad en este servicio.

En virtud de lo anterior, se resalta las funciones que tiene a cargo MI RED IPS como operador encargado de la red pública hospitalaria de la ciudad de Barranquilla.

Por consiguiente, se hace necesario citar al Dr RÓMULO RODADO VILLA en su calidad de Gerente de Mi Red IPS con el fin que exponga directamente los motivos de tiempo y modo, en que se viene desarrollando el funcionamiento de MIRED IPS, desde el inicio de su gestión, y todas las actuaciones realizadas en la declaratoria del estado de emergencia y explique ciertos puntos descritos a continuación:

Por todo lo anterior, solicito Dr. RÓMULO RODADO VILLA - Gerente de Mi Red IPS, se sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación:

1. Sírvase informar porque en la página web de Mi Red Ips, sección contrataciones: <https://miredbarranquilla.com/contrataciones/>, no aparece publicado los procesos de contratación que ha adelantado Mi Red Ips durante la vigencia actual; al ingresar al link en mención únicamente se hace alusión a que actualmente no hay procesos de contratación abierta. No obstante, es

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

deber de esta sociedad de economía mixta divulgar todos sus procesos de contratación, cumpliendo así lo consagrado en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

2. Favor remitirme por medio magnético los estatutos de MI RED IPS.
3. Favor remitirme por medio magnético todas las actas de asambleas de socios realizadas desde enero de 2019 hasta la fecha.
4. Favor remitirme por medio magnético todas las actas de la junta directiva, realizadas desde enero de 2019 hasta la fecha.
5. Informes emitidos por la Revisoría fiscal de MIREN IPS desde enero de 2019 hasta la fecha.
6. De cada dependencia que se relaciona a continuación, favor suministrar la planta de personal de cada una, indicando en un Excel lo siguiente: nombre y apellido, cc, cargo que absenta, modalidad de contratación, principal funciones u objeto contractual que desempeña, valor de honorarios y/o Salario devengado, dependiendo la modalidad de contratación.

Favor incluir a la dependencia GERENCIA GENERAL.

7. Sírvase relacionar en un Excel, el personal en que el doctor ROMULO RODADO VILLA, ha delegado total o parcialmente la gestión contractual desde que se posesionó en el cargo hasta la fecha. Indicando Nombre y apellido, numero de documento de identidad, número de contratos que suscribió en virtud de dicha delegación. Favor aportar el acta de posesión del cargo que ostenta la persona en que se le delegó la gestión contractual, así como el documento de delegación.
8. Sírvase expedir certificación, en que de fé que ningún funcionario a la fecha (independientemente de la modalidad de su vinculación) no se encuentran en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que se Señalan en la constitución política, en la ley, especialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1474 de 2011.
9. Sírvase informar desde enero de 2020 hasta la fecha, cuantos funcionarios, de MIREN IPS, independientemente de la vinculación, han reportado un posible conflicto de interés.
10. Sírvase expedir certificación, en que de fé que ningún funcionario a la fecha (independientemente de la modalidad de su vinculación) no se encuentran en un conflicto de interés.
11. Favor remitirme por medio magnético todas las actas del comité de compras y adquisiciones de MIREN IPS, realizadas desde enero de 2020 hasta la fecha.
12. Favor remitirme por medio magnético el plan de compras y estructuración del año 2020 y 2021, aprobado por la junta directiva.

	FORMATO DE ACTA.	CÓDIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

13. Sírvase remitir, con el respectivo soporte, las recomendaciones realizadas por el comité de compras y adquisiciones a las distintas áreas de MIREG IPS desde enero de 2020 hasta la fecha.
14. ¿El comité de compras y adquisiciones de MIREG IPS ha propuesto modificaciones al manual de contratación? En caso afirmativo, aportar el respectivo soporte.
15. Desde enero de 2020 hasta la fecha, sírvase relacionar de la contratación que ha conocido el comité de compras y adquisiciones de MIREG IPS, que hubiese superado el 50% de su valor inicial, favor aportar el respectivo soporte, en caso que no hubiese conocido de ninguna, sírvase expedir certificación en que de fé de esto
16. Desde enero de 2020 hasta la fecha, el comité de compras y adquisiciones de MIREG IPS, ha aprobado algún contrato de cuantía indeterminada, favor aportar el respectivo soporte, en caso que no hubiese aprobado, sírvase expedir certificación en que de fé de esto.
17. En medio magnético, mediante un Excel, frente a los distintos requerimientos de adquisición o compras de bienes o servicios elevados al comité de compras y adquisiciones de MIREG IPS, sírvase relacionar para la vigencia 2020 y 2021, cuales fueron aprobados, modificados o no aprobados.
18. ¿Desde enero de 2020 hasta la fecha, se han suscrito contratos superiores a 6.400 salario mínimos legales?, en caso afirmativo, solicito comedidamente relacionar cada contrato, especificando la información general del mismo, así como también, aportar la respectiva acta de aprobación de parte de la Junta Directiva. En caso que no se hubiese suscrito ningún contrato por el valor antes señalado, sírvase expedir certificación en que de fé de esto.
19. Sírvase informar, si desde enero de 2020 hasta la fecha, MIREG IPS ha adquirido, enajenado, dar en pago o gravar algún inmueble, en caso afirmativo, aportar la respectiva acta de aprobación de parte de la Junta Directiva. En caso que no se hubiese presentado algún aspecto de los antes señalado sírvase expedir certificación en que de fé de esto.
20. Sírvase informar, si desde enero de 2020 hasta la fecha, MIREG IPS a efectuado donaciones, dar de baja, depurar, dar en pago, castigar bienes muebles o cartera en caso afirmativo, aportar la respectiva acta de aprobación de parte de la Junta Directiva. En caso que no se hubiese presentado algún aspecto de los antes señalado sírvase expedir certificación en que de fé de esto.
21. Sírvase informar si desde enero de 2020 hasta la fecha, MIREG IPS ha vendido servicios de salud o los productos o servicios del portafolio institucional, en caso afirmativo, sírvase informar el valor de lo contratado. En caso negativo sírvase expedir certificación en que de fé de esto.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

22. Sírvase señalar el valor para el año 2020 y 2021 el presupuesto de cada dependencia de MIRED IPS, solicito comedidamente que sea realizado en esta plantilla.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2020	PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2021

23. Sírvase informar desde el 01 enero de 2020 hasta la fecha, ¿como ha estado confirmado el comité de evaluación de MIRED IPS, si existe uno solo, o existen varios?, favor aportar todas las actuaciones y actas que ha elaborado el comité en el lapso de tiempo antes señalado.

24. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos suscritos por MIRED IPS desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, cuya escogencia del contratista hubiese sido con la modalidad por invitación abierta. Indicando nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor, en el mismo Excel favor responder estos interrogantes:

- A. ¿La oferta fue publicada en la página web de MIRED IPS y Colombia compra eficiente?, en caso afirmativo aportar el soporte que lo compruebe.
- B. ¿Se cuenta con la autorización de la junta directiva? en caso afirmativo aportar el soporte que lo compruebe.

Aportar todo el expediente completo de cada contrato suscrito.

25. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos suscritos por MIRED IPS desde el 01 de Enero de 2020 hasta la fecha, cuya escogencia del contratista hubiese sido con la modalidad de invitación privada. Indicando nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor.

Frente a cada contrato, favor aportar el contrato, el documento que hace referencia a la lista de oferentes que fue invitado al proceso de selección y la constancia de envío de cada invitación a los oferentes que aparecen en la lista, radicación de la oferta, y los documentos de asistencia y cierre.

26. Favor aportar base de datos de proveedores de MIRED IPS. Especificando la especialidad de cada uno, nombre, cc o nit.

27. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos suscritos por MIRED IPS desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, referente a consultorías, indicando nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor.

28. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos de proceso de selección abierta, que fueron declarados desierto desde el 01 de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

enero de 2020 hasta la fecha, aportando copia de todo el expediente del proceso.

29. Frente a los procesos de contratación bajo la modalidad de invitación abierta, que fueron declarados desiertos, sírvase informar si estos posteriormente fueron contratados bajo un proceso de selección privada, en caso afirmativo, en un Excel señalar nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor, y así mismo aportar, la identificación y justificación de la necesidad de adquisición de bienes y servicios del contrato, debidamente aprobada por ordenador del gasto.
30. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos suscritos por MIRED IPS desde el 01 de Enero de 2020 hasta la fecha, referentes a contratos para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de modernización tecnológica, favor señalar nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor, y así mismo aportar, la identificación y justificación de la necesidad de adquisición de bienes y servicios del contrato, debidamente aprobada por ordenador del gasto.
31. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos suscritos por MIRED IPS desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, referentes a contratos catalogados como de emergencia, favor señalar nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor, y así mismo aportar, la identificación y justificación de la necesidad de adquisición de bienes y servicios del contrato, debidamente aprobada por ordenador del gasto.
32. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos suscritos por MIRED IPS desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, referentes a contratos empréstito, mutuo, leasing o arrendamiento financiero, favor señalar nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor, y así mismo aportar, la identificación y justificación de la necesidad de adquisición de bienes y servicios del contrato, debidamente aprobada por ordenador del gasto.
33. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos suscritos por MIRED IPS desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, referentes a contratos de realización de actividades de mercadeo y comunicaciones de la estrategia de comercialización de bienes y servicios de la IPS, favor señalar nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor, y así mismo aportar, la identificación y justificación de la necesidad de adquisición de bienes y servicios del contrato, debidamente aprobada por ordenador del gasto.
34. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos suscritos por MIRED IPS desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, referentes a Servicios de mantenimiento correctivo favor señalar nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor, y así mismo aportar, la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

identificación y justificación de la necesidad de adquisición de bienes y servicios del contrato, debidamente aprobada por ordenador del gasto.

35. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos suscritos por MIREN IPS desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, referentes a uniones temporales y/o contratos de colaboración empresarial

Encaminados a la prestación de servicios de salud. favor señalar nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor. y así mismo aportar, la identificación y justificación de la necesidad de adquisición de bienes y servicios del contrato, debidamente aprobada por ordenador del gasto.

36. Mediante una tabla de Excel, sírvase enviar listado de todos los contratos suscritos por MIREN IPS desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, referentes a uniones temporales y/o contratos de colaboración empresarial encaminados a la prestación de servicios de salud. favor señalar nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, nombre del interventor o supervisor. y así mismo aportar, la identificación y justificación de la necesidad de adquisición de bienes y servicios del contrato, debidamente aprobada por ordenador del gasto.

37. Sírvase informar cuantas donaciones recibió MiRed IPS desde enero de 2020 hasta la fecha, por parte del Sector Privado (especificar qué tipo de donaciones, quien las dono y a donde fueron destinadas).

38. Sírvase informar cuantas donaciones recibió MiRed IPS desde enero de 2020 hasta la fecha, por parte de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA (especificar qué tipo de donaciones, quien las dono y a donde fueron destinadas).

39. Frente a los bienes muebles e inmuebles dados en comodato por la ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA a MIREN IPS, mediante un Excel, solicito relacionar cada uno, especificando la fecha en que fue entrado y así mismo, aporta el acta de mantenimiento de cada equipo.

40. Sírvase certificada, si a la fecha todas las unidades médicas de MIREN IPS se encuentran operando en normalidad. Es decir, si no existe alguna unidad que esté construida, que se hubiese realizado un gasto y a la fecha aún no esté operando.

41. Sírvase expedir certificación, en que se indique desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, cuantas multas y cuantas clausulas penales por incumplimiento contractual se han hecho efectiva, frente a incumplimientos de contratistas, señalando nombre y documento del contratista, valor de la multa o clausula penal impuesta.

42. Mediante un Excel, sírvase informar cuantos otro sí de contratos se han suscrito desde el 01 de enero de 2020 hasta le fecha, Indicando nombre del contratista, número de cédula o nit del contratista valor, objeto y plazo del contrato, y motivo que origina la suscripción de otro sí.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-03
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

43. ¿Desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha, se ha solicitado créditos o se han suscritos convenios? En caso afirmativo favor relacionar cada uno.
44. Desde el 01 de Enero de 2020 hasta la fecha se ha enajenado algún bien inmueble o limitado el dominio, de bienes inmuebles que sean de la entidad?, en caso afirmativo relacionarlos y aportar las actuaciones ejecutadas por motivo de la enajenación.
45. Solicito que me aporte por medio magnéticos los estados financieros de Mi RED IPS, desde el mes de enero de 2020 hasta la fecha. Especificando el balance general (mes por mes) y el estado de resultado (mes por mes).
46. Desde enero de 2020 hasta la fecha, sírvase indicar el monto en dinero MES POR MES que ha recibido por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, favor especificar su destinación.
47. Sírvase informar el presupuesto aprobado por MiRed Ips para la vigencia 2021.
48. Sírvase informar cómo fue distribuido el presupuesto aprobado en la vigencia actual, en los diferentes pasos y caminos que tiene MiRed Ips a su disposición.

Atentamente:
CONCEJAL PROPONENTE.

ANDRES FELIPE ORTIZ

JOSÉ TROCHA GOMEZ

Ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario ¿algún otro concejal allegó alguna otra proposición a su secretaria?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

No señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra el concejal Ernesto Crissien.

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Gracias presidente, Mire es que es perfecta esa proposición que están presentando usted y el doctor Trocha y lástima que no pude hacer parte de esa excelente propuesta pero quería pues añadir una cosita que es que tengo entendido que muchos procesos que hacen Mi Red son tercerizados y tengo entendido no lo quiero creer así pues que aunque ésta no está y la ley no lo deja hacer que es que todos los productos son los mismos que hacen parte de la junta directiva de mi red, sus empresas entonces sin embargo yo pediría que le añadieran que incluyan todas las cámaras de comercio de las empresas que contratan con mi red estos servicios tercerizados para ver quiénes son las personas que hacen parte de esas empresas que tercerizan los temas con mi red, es sencillamente eso señor presidente y doctor Trocha.

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor presidente solicito el uso de la palabra.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene usted el uso de la palabra concejal Trocha.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Gracias señor presidente, señor presidente la experiencia con esta entidad aún no le ha enseñado que han convertido la salud en barranquilla negocio a un negocio unos cuantos privados y han jugado con la tranquilidad de los barranquilleros, están jugando con la tranquilidad de los barranquilleros, en caso doloroso con personas que estén de enfermedades de alto riesgo y aquellos diagnósticos como el cáncer señor presidente y yo digo esto para que sepan y desde ya se lo hicimos a mi red, ojalá nos estén viendo como siempre hacen seguimiento muchas personas de las acciones penales en las comisiones ojalá nos estén viendo porque declararon y no van a venir con el cuento aunque no pueden entregar una u otra forma tienen que entregar una información y claro que acompañó la proposición y la intención de nuestro colega Ernesto Crissien, que a través de la información contractual que se les solicitó porque está toda la solicitud contractual tienen que decirnos que han tercerizado y cuando obtengamos esa información cuando vamos a ir a buscar todas y cada una de las cámaras de comercio, a los socios porque finalmente nos hemos entregado a la vida y queremos confirmarlo a través de acción que son los mismos dueños que tercerizan con otras empresas, el carrusel de contrato, ya eso está bueno, es una forma señor presidente de apropiarse de los recursos de la salud, soy el dueño, monto otra empresa, tercerizo y saco los recursos de la entidad cuando la entidad tiene que presentar unas utilidades al distrito de barranquilla. Cuando Dios me dio la oportunidad de ser presidente del concejo intentaron meternos un negocio.

Además de eso, señor presidente, dentro de nuestra programación, aquí aprobado una proposición que es la comisión escucha, que ya estamos tarde señor presidente, porque esto tiene que ir acompañado, además en la posibilidad de que los ciudadanos afectados por la mala prestación de servicios del Ministerio puedan decirselos a la comunidad y esta condición pueda escucharlos a viva voz. Es la programación de una carrera de prensa, señor presidente. Usted es el que dirige y lo respeto. Usted es el que direcciona el funcionamiento de esta comisión, y yo voté por usted con todo el agrado, pero esa rueda de prensa yo creo que siempre hay que hacerla para poder llamar a los ciudadanos, a todas las veedurías para que asistan a la comisión, para que vengan aquí y nos cuenten qué está pasando. Todos esos miles de ciudadanos que han recibido un mal servicio tienen derecho a quejarse y esta comisión es la llamada para hacer valer los derechos de los ciudadanos barranquilleros, a tener un acceso al servicio de salud digno. Y es que la red de salud del Distrito es nula, y nosotros seguimos construyendo más pasos, seguimos construyendo más caminos, seguimos buscando recursos para adoptar la infraestructura, para que administren y conviertan todo esto en un negocio, en vez de convertirlo en la joya administrativa del sistema de salud en el país. Eso no es lo que hemos encontrado, eso fue lo que nosotros mismos aprobamos. Queríamos criterio de administración privada de la red pública de salud y nosotros nos excluimos del manejo político de la misma. Aquí no se puede decir que este concejo tiene injerencia política ni redes, porque nadie tiene. Así que el mensaje es duro, fuerte y claro. La información tiene que llegar, y si no llega la información

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

llegaremos a las últimas consecuencias y daremos uso a todas las herramientas legales. Ya estamos cansados que nos digan que no pueden dar la información. Eso no es así. Nos tocó hacer a nosotros la auditoría y la vamos a hacer bien. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias concejal trocha entendemos el enojo, creo que está hablando por todos los miembros de esta comisión y de una u otra forma se encuentran preocupados e indignados por el mal manejo que se dejan la prestación del servicio la salud que tanto existe en los barranquilleros sobre todo en estos momentos de pandemia, entonces coadyuvo totalmente sus palabras, ratificó que vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, hoy con el secretario vamos a programar definitivamente para el lunes o martes de la semana siguiente el inicio de esa comisión escucha con la rueda de prensa que se va a organizar para que los ciudadanos sepan y vean que esta comisión y este concejo está trabajando por ello, que cada uno del peso que ellos pagan con impuestos están siendo defendidos por estos concejales que no tienen miedo a ir hasta las últimas consecuencias con tal s esa burbuja en la que también hoy explote y realmente veamos qué hay dentro de todo ese barro que está siendo ocultado y que están tratando de ocultar la información al concejo que fue el que creo a mi Red, vamos a llegar hasta las últimas consecuencias.

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Presidente, pido el uso de la palabra.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra el concejal Ernesto Crissien.

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Gracias presidente, que no quise interrumpir al doctor Trocha con una interpelación pero porque estaba hablando excelentemente uno que se interrumpirlo, el tema de las interventorías honorables concejales Ortiz y Trocha, adicionaria un interrogante el tema de la interventoría, tengo entendido que se creó, que cuesta un dineral y tengo entendido que no se está desarrollando entonces sería importante no sé si escuchen dentro del cuestionario que nos hablen del tema de la interventoría, porque tengo entendido que ellos mismos se la están haciendo, es un yo con yo, entonces yo puedo estar equivocado tendría que pedir disculpas si así pero entonces sería importante en el cuestionario incluir que nos expliquen el tema de la interventoría a quien la está haciendo, con los nombres de la empresa que lo hace, con su cámara de comercio, con todos los informes como lo es el doctor Trocha que nunca entrega de su informe entonces interventoría para que se contrata porque éste está pagando y creo que si no demuestran lo contrario y pido disculpas, así sería entonces pero yo antes de comprar la cuestión quisiera con todo respeto que incluyen en ocasiones que no nos rindan un informe de quiénes son los interventores, cuánto cuesta, cuáles son los informes que ese interventor, ya ha entregado que nos conocemos ninguno como el central que nunca entradas ese informe entonces es por favor presidente que se incluya en el cuestionario que nos expliquen con lujo de detalles todo el tema de la interventoría, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Muchas gracias concejal Crissien, señor secretario llame a lista para conocer intención de voto.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONCEJAL JOSE TROCHA

Moción de procedimiento señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra concejal Trocha.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor presidente, sométala con las modificaciones e interrogantes que expresó el doctor Ernesto Crissien y que a su bien lo podrá hacer el señor secretario al momento de la transcripción.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Así es concejal Trocha, en ese sentido se está sometiendo consideración esta votación, el secretario tomó atenta nota y por eso se hizo referencia a la coadyuvancia a sus cuestionarios para que todas las proposiciones inicialmente presentadas se genere una misma proposición, entonces secretario por favor someta a consideración la proposición.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	
SAMUEL MARINO ANGULO	
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JÓSE TROCHA	POSITIVO

Señor presidente la proposición ha sido aprobada con (5) votos positivos.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias señor secretario, ¿hay más proposiciones?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

No señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

5. Constancias.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario ¿algún concejal pide el uso de la palabra para constancias?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

No señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario siguiente punto del orden del día.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

El orden del día ha sido agotado señor presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Bueno señor secretario entonces se levanta la sesión, estaremos avisando por secretaria la siguiente sesión y entonces aquí delante los compañeros secretario tiene un compromiso con nosotros, para verificar si el concejo ya está disponible, teniendo en cuenta que estamos en mora de lo expuesto por el concejal Trocha de realizar la comisión escucha para las denuncias de los ciudadanos, entonces estamos pendientes señor secretario que usted me comunique para si el lunes o martes de la semana siguiente organizamos esa sesión presencial.


ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
Presidente


OSCAR BARRIOS VASQUEZ
Secretario